

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 022-2018**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas del día lunes veinticuatro de setiembre del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Alfonso Viquez Sánchez, Presidente, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña, Elieth Solís Fernández, Raúl Navarro Calderón, Directores. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y dos minutos ingresa el señor Director Carlos Astorga Cerdas. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Licda. Angie Chaves, Prof. Auditoría Interna.....

La directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, no participa de la sesión por motivos personales, cuenta con permiso de esta Junta Directiva en sesión N° 021-2018, por lo que se nombra como Secretaria ad hoc a la directora Ester Navarro.....

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de la Presidencia.....

ARTICULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N° 018-2018.

Se lee y revisa el acta N° 018-2018.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes, se abstiene el director Gutiérrez Pimentel.

1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 018-2018.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 2.- FORMULACIÓN OBJETIVOS COMISIÓN FINANCIERA.**

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-119-2018 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, mediante el cual presenta Objetivos y Conformación de la Comisión Financiera.

Para este punto, procede don Francisco Calvo a presentar dicha propuesta de los Objetivos y Conformación de la Comisión Financiera.

Hace ver que algunos de los antecedentes tomados para dicha propuesta son los siguientes:

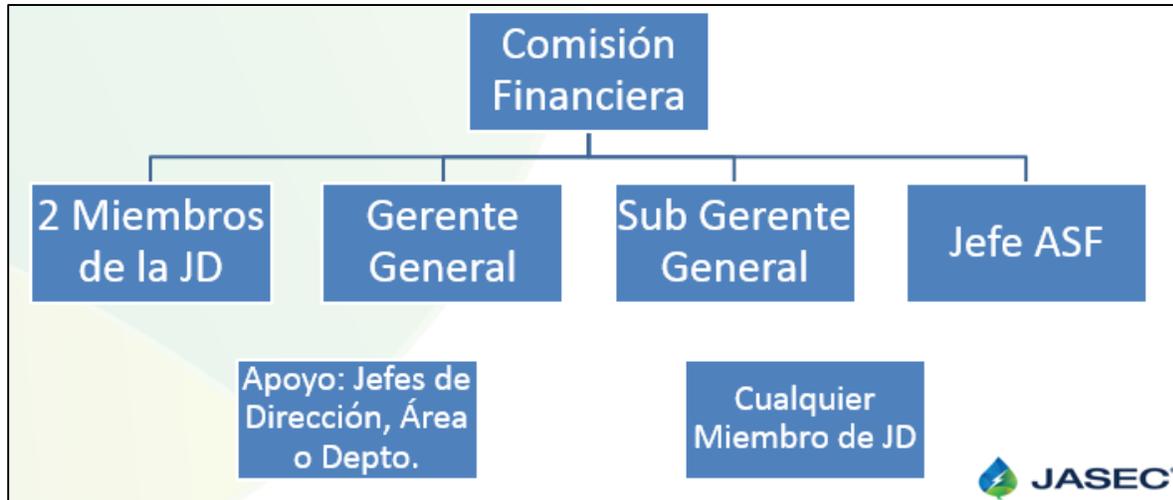
- La Comisión Financiera inició en 2014.
- Se definieron una serie de objetivos y su conformación para el periodo 2014-2018.
- En sus inicios la Comisión se reunía una vez al mes.
- La Comisión Financiera acordó remitir para su aprobación la siguiente propuesta de Objetivos y Conformación para el periodo 2018 - 2022.
- Dicha propuesta considera las mejoras propuestas por los directores y las directoras.

En lo que respecta a la conformación de dicha Comisión se presenta en el siguiente esquema, el cual es la propuesta para el periodo 2018-2022:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Además, se ha realizado una propuesta de contenido que consiste en lo siguiente:

Quórum y acuerdos:

- El quórum se realizará con tres miembros permanentes presentes, de los cuáles al menos uno de ellos sea un miembro de la Junta Directiva.
- Podrán votar únicamente los miembros permanentes de la Comisión. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple.

Reuniones ordinarias:

- La Comisión se reunirá ordinariamente todos los lunes, con el horario de 5:30 p.m. a 6:55 p.m.
- Las reuniones extraordinarias se citarán en el horario que los integrantes de la Comisión acuerden por consenso.

En cuanto a los objetivos 2018-2022 se establecen como proposición los siguientes:

OBJETIVO GENERAL:

- Apoyar en la ejecución de los objetivos financieros trascendentales del Plan

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estratégico Institucional 2018-2022 mediante el análisis, control y monitoreo de los diferentes aspectos, proyectos y sistemas con los que se cuenta para la obtención de beneficios para la Institución.

Objetivo específico a:

- Analizar temas financieros de la Empresa, de previo a la presentación a la Junta Directiva para el correcto asesoramiento sobre las implicaciones y trascendencia de las medidas financieras en pro de la Institución.

Objetivo específico b:

- Dar seguimiento al proyecto de Implementación de un Sistema de Costeo en los diferentes negocios de JASEC para el adecuado y eficiente suministro de la información.

Objetivo específico c:

- Velar por el mejoramiento de la Contabilidad Regulatoria, para el suministro de la información a JASEC sobre todos sus negocios.

Objetivo específico d:

- Impulsar la formulación de un sistema de flujo de caja en línea, para el eficiente control de efectivo en momentos específicos.

Objetivo específico e:

- Impulsar el desarrollo de indicadores de gestión, para la evaluación de la ejecución presupuestaria y capitalización contable de proyectos de inversión.

Objetivo específico f:

- Controlar las acciones, disposiciones y recomendaciones que los entes reguladores y contralores emitan en materia financiera a JASEC.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Objetivo específico g:

- Monitorear la composición de las deudas de la Empresa y el análisis de opciones de financiamiento para inversión nueva, re estructuración de la deuda actual y administración del riesgo cambiario.

Objetivo específico h:

- Dictaminar los proyectos de presupuesto ordinario, presupuesto extraordinario y modificaciones presupuestarias.

Finaliza recomendando aprobar la propuesta de conformación y objetivos de la Comisión Financiera para el periodo 2018-2022.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

2.a. Aprobar la propuesta de conformación y objetivos de la Comisión Financiera para el periodo 2018-2022, según se lee a continuación:

Objetivo General:

Apoyar en la ejecución de los objetivos financieros trascendentales del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 mediante el análisis, control y monitoreo de los diferentes aspectos, proyectos y sistemas con los que se cuenta para la obtención de beneficios para la Institución.....

Objetivos Específicos:

- a) Analizar temas financieros de la empresa, de previo a la presentación a la Junta Directiva para el correcto asesoramiento sobre las implicaciones y trascendencia de las medidas financieras en pro de la Institución.....**
- b) Rendir dictámenes y recomendaciones a la Junta Directiva sobre los temas que les son encomendados.....**

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- c) *Dar seguimiento al proyecto de Implementación de un Sistema de Costeo en los diferentes negocios de JASEC para el adecuado y eficiente suministro de la información.....*
- d) *Velar por el mejoramiento de la Contabilidad Regulatoria, para el suministro de la información a JASEC sobre todos sus negocios.....*
- e) *Impulsar la formulación de un sistema de flujo de caja en línea, para el eficiente control de efectivo en momentos específicos.....*
- f) *Impulsar el desarrollo de indicadores de gestión, para la evaluación de la ejecución presupuestaria y capitalización contable de proyectos de inversión.....*
- g) *Controlar las acciones, disposiciones y recomendaciones que los entes reguladores y contralores emitan en materia financiera a JASEC.....*
- h) *Monitorear la composición de las deudas de la empresa y el análisis de opciones de financiamiento para inversión nueva, re estructuración de la deuda actual y administración del riesgo cambiario.....*
- i) *Dictaminar los proyectos de presupuesto ordinario, presupuesto extraordinario y modificaciones presupuestarias.....*

Integrantes:

Permanentes:.....

1. *Dos miembros de la Junta Directiva con nombramientos vigentes.....*
2. *El Gerente General.....*
3. *El titular de la Subgerencia General.....*
4. *El titular de área Servicios Financieros.*

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Invitados de apoyo.....

Los jefes de dirección, área y/o departamento en el momento en que la agenda lo requiera.....

Cualquier miembro de la Junta Directiva que desee participar de las sesiones.....

Quórum y acuerdos:

El quórum se realizará con tres miembros permanentes presentes, de los cuáles al menos uno de ellos sea un miembro de la Junta Directiva con nombramiento vigente.

Podrá votar únicamente los miembros permanentes de la Comisión. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple.

Reuniones Ordinarias:

La Comisión se reunirá ordinariamente todos los lunes, con el horario de 5:30 p.m. a 6:55 p.m.

Las reuniones extraordinarias se citarán en el horario que los integrantes de la Comisión acuerden por consenso.

Sobre las reuniones:

La Comisión tendrá reuniones ordinarias y extraordinarias. En las reuniones ordinarias se analizará y se deberá pronunciar con referencia a los presupuestos extraordinarios, las modificaciones presupuestarias, los informes de ejecución presupuestarias, los estados financieros auditados e internos de JASEC, los informes de los segmentos de AYSA y de Torito 2, los estados financieros del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantías (F.A.G.), los estados financieros auditados e internos del Fideicomiso de Toro 3, las actualizaciones del Manual de Políticas

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Contables, la atención a las disposiciones de la Contraloría General de la República, las relaciones bancarias, etc.

Las reuniones extraordinarias se convocarán con la finalidad de analizar y pronunciarse sobre los avances de las acciones realizadas en el cumplimiento de los Objetivos Específicos, así como también para el presupuesto ordinario del siguiente año, y otros temas con incidencia financiera que la agenda amerite.

ARTÍCULO 3.- INFORME CENTRAL TELEFÓNICA.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Profesional del Departamento Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Inicia don Guillermo Gómez, indicando que el propósito de dicho informe es dar a conocer los resultados que se han obtenido con el proyecto de la Central Telefónica, el cual ha sido uno de los más importantes que se han implementado a nivel institucional por el área de Tecnologías de Información

Procede don Rodolfo Sanabria Hernández enfatizando el objetivo de dicho proyecto, que aludía a realizar la sustitución completa de la central telefónica Nortel de JASEC, e instalar una nueva central telefónica sobre protocolo IP, que unifique las comunicaciones, ajustándose a las necesidades de la empresa, garantizando calidad y disponibilidad del servicio telefónico bajo el concepto de un servicio administrado, utilizando la infraestructura actual de virtualización de JASEC.

Dentro de las labores efectuadas se contemplaron las siguientes:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Tareas	Instalación	Configuración	Pruebas
Cambio línea SIP ICE		x	x
Gateway de VoIP	x	x	x
Asterisk		x	x
SAN Almacenamiento		x	x
Servidores Virtuales	x	x	x
Aplicaciones de CU		x	x
Grabación	x	x	x
Tarificación	x	x	x
Call Center	x	x	x

En lo que respecta a la ejecución del proyecto, en comunicaciones unificadas se cuenta con un esquema de uso el cual se implementó mediante un diagrama de operación en el cual se muestra cada una de las actividades ejecutadas las cuales se ilustran a continuación:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Además, da a conocer la ejecución del cierre del proyecto, mismo que consta de lo siguiente:

Proyecto	Plataforma de Comunicaciones Unificadas
Dirección Responsable	Tecnologías de Información y Comunicaciones
Departamento Responsable	Gestión de Arquitectura y Comunicaciones
Equipo de Trabajo de implementación del proyecto.	Ing. Julio Quesada Garita. Ing. Sonia Espinoza Brenes. Ing. Norman Molina Castillo. Ing. Eddy Martínez Picado.
Gestión del Proyecto	Ing. Rodolfo Sanabria Hernández.
Fecha de implementación del proyecto	06 de setiembre del 2018.
Fecha de cierre del proyecto	13 de setiembre del 2018.
Fecha de inicio de operaciones	14 de setiembre del 2018.

Destaca don Rodolfo Sanabria que la presentación está siendo compartida por el compañero Eddy Martínez, desde su casa de habitación, mediante su escritorio, por lo que su persona solamente proyectó la misma, resalta que esto es parte de una de las herramientas de colaboración con las que se cuenta en dicho proyecto.

A la vez, ejecuta otros ejemplos que se pueden realizar con la herramienta, como lo son las video llamadas, así como las llamadas a domicilio hacia la central, la cual permite comunicarse con el funcionario a su celular si este no estuviera en su oficina, el mismo funcionará de esta manera siempre y cuando lo tenga instalado en su dispositivo.

Ante lo anteriormente expuesto recomienda tomar nota del cierre del proyecto de Comunicaciones Unificadas e inicio de operación de la nueva proforma de Comunicaciones instalada en JASEC.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, ¿sí son factibles las video conferencias, en el caso que más de dos personas estén en la línea?

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Rodolfo Sanabria, que actualmente la comunicación cuenta con dos formas de realizar conferencias telefónicas, una es donde el funcionario recibe una llamada y desde ese momento este puede establecer una conferencia como se hizo en el ejemplo anterior, logrando así comunicar salas de conferencia mediante las extensiones de la institución con las instrucciones de la operadora, otra opción es la conferencia de video llamada que funciona de una manera similar, agrega que en este proyecto ha venido a mejorar el tema de costos, movilidad, la calidad de voz, a la vez refleja una plataforma de seguridad para todo el tema referente a internet, las llamadas y la carga de forma segura, entre otros beneficios.

Desea saber don Raúl Navarro ¿sí todas las llamadas realizadas por los funcionarios van a quedar registradas?

Hace ver el señor Sanabria Hernández que el sistema brinda un reporte de las llamadas por funcionario, así como el tiempo de duración, el cual está apegado al costo que brinda el ICE.

Indica don Carlos Astorga que sería importante hacerle saber a todos los funcionarios que toda acción realizada con esta herramienta está quedando rastreada en caso de uso o abuso puede dar pie a procedimientos disciplinarios por el mal uso de los recursos institucionales.

Aclara don Rodolfo Sanabria, que el proyecto como tal tiene la gestión de todas las partes involucradas, desde el inicio con el tema de identificación donde todo lo que hagan los colaboradores que van a actuar propiamente en la toma de decisiones, aprobaciones y demás, resalta que el personal de TI se encargó de toda la plataforma como tal, así como la instalación de los teléfonos, a partir de ese momento se le indicó a cada uno de los

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

funcionarios que esta es una herramienta institucional, lo que quiere decir que es para aprovechamiento de las distintas labores que realiza cada uno, además, a lo interno se está trabajando con la respectiva normativa para así actualizar el uso de la herramienta en cuanto a los parámetros adecuados de la misma.

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez sus felicitaciones al grupo encargado de dicho proyecto, ya que al ser participe en su momento de la Comisión Informática conoció el origen del mismo y que ahora después de dos años se está logrando dar una mejora en el servicio con la buena implementación de dichos recursos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Tomar nota del cierre del proyecto de Comunicaciones Unificadas e inicio de operación de la nueva proforma de Comunicaciones instalada en JASEC.

ARTÍCULO 4.- INFORME PLAN ESTRATÉGICO DE TI.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Guillermo Gómez Tenorio, Jefe Área Tecnologías de Información y Comunicaciones, quien mediante diapositivas presentara dicho informe.

Inicia indicando que el propósito de dicho plan surge no solo de la necesidad de satisfacer un requerimiento de la Auditoria, sino también determinar los avances que se le quieren dar a la institución en el quinquenio 2018-2022, así las cosas destaca la formulación de los siguientes aspectos:

VISIÓN:

- Ser el Área rectora del desarrollo de las tecnologías de información en JASEC, que guíe a la Institución hacia una posición de vanguardia y excelencia en los servicios prestados a nivel nacional, dotando a sus usuarios internos y externos de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

infraestructura tecnológica y **servicios de valor agregado**, para que apoye la toma de decisiones efectivas en el área de sus necesidades, competencias personales, gerenciales, administrativas y sociales.

MISIÓN:

- Liderar el proceso de las tecnologías de información, así como coadyuvar en la implementación de soluciones innovadoras y servicios de calidad, que contribuyan a la eficiencia y eficacia del quehacer institucional en un ambiente integrado, con un personal comprometido, capacitado y experto, bajo un enfoque de servicio al cliente y la mejora continua.

OBJETIVOS:

- ✓ Consolidar condiciones tecnológicas y organizativas que contribuyan a mejorar continuamente la eficiencia, eficacia y seguridad en las operaciones sustantivas y administrativas del negocio a costos razonables.
- ✓ Contribuir a desarrollar capacidades orientadas a modernizar los procesos básicos del negocio, la planificación, dirección, comunicación, organización, control y evaluación para mejorar continuamente el proceso de toma de decisiones institucionales a través de la aplicación de prácticas de clase mundial.
- ✓ Desarrollar productos basados en la información, que permitan obtener ventajas comparativas respecto a los equivalentes ofrecidos en el mercado. Desarrollar nuevos productos y **servicios de valor agregado** que apoyen el servicio al cliente de manera ágil y eficiente, haciendo un uso intensivo de las tecnologías de comunicaciones vigentes y los “Portales de Servicio” a través de Internet.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estrategias:

- Centralizar la administración, la definición y aplicación de los mecanismos de control en la adquisición, el desarrollo y el mantenimiento de los sistemas de información y los servicios informáticos en general, alrededor de cada uno de los procesos sustantivos y de apoyo del negocio.
- Integrar horizontal y verticalmente toda la información corporativa fundamental para mantener el control gerencial y apoyar los procesos asociados a la toma de decisiones.
- Velar por la seguridad, integridad, control y disponibilidad de los datos, las aplicaciones y las comunicaciones en aquellos servicios que impliquen comercio electrónico y relaciones de negocios con otras entidades.
- Garantizar la disponibilidad de información para apoyar las funciones de los niveles ejecutivos y de control administrativo a través de la implantación de aplicaciones orientadas a flujos de trabajo en los procesos básicos del negocio, con el objeto de ir eliminando progresivamente el uso de documentos físicos.
- Desarrollar e implantar productos y servicios basados en información, que den valor agregado al cliente externo.

Análisis FODA:

Fortalezas:

- Conectividad e infraestructura de hardware adecuada y moderna.
- Se cuenta con herramientas de desarrollo de software de última generación.
- Seguridad informática implementada, se cuenta con software, hardware y personal adecuado.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Existencia de un Proceso de Investigación y Desarrollo (I+D) con participación de las Altas Autoridades propicia espacios para la presentación de nuevos proyectos.
- Se cuenta con una cartera de proyectos formalmente establecida.

Oportunidades:

- Posibilidad de incursionar en nuevas áreas de negocio
Desarrollo del plan estratégico institucional para modernizar los procesos de negocio.....
- Convenios con Instituciones que le permiten tener acceso a infraestructura y conocimiento.....
Surgimiento de nuevas tecnologías en hardware y software que pueden ser adoptadas por JASEC para implementar nuevos servicios.....
- Necesidades de los clientes sin satisfacer fomentan la implementación de servicios de valor agregado.....
- Existencia de normas y estándares internacionales para la gestión de TI.....

Debilidades:

- Brecha entre la planificación y la ejecución.
- Sistemas no integrados que provoca reprocesos, gestión manual dificultad de generar información para toma de decisiones.
- Existencia de múltiples bases de datos con información de clientes, redundantes e incompleta.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

- Falta definición de fronteras entre procesos de JASEC afecta el desarrollo de sistemas automatizados.
- No se cuenta con un Administrador de Bases de Datos formalmente nombrado.
- Documentación deficiente o desactualizada de los sistemas de información.
- La demanda de servicios excede la capacidad de oferta que puede brindar TIC.
- Existencia de aplicativos en diferentes equipos sin control del área de tecnología.

Amenazas:

- Lineamientos de las Instituciones Reguladoras orientadas a restringir el gasto público.
- Pérdida de competitividad y altos costos de operación debido a la ausencia de Sistemas de Información Integrados.
- Altos costos de la tecnología.
- Ataques cibernéticos pueden afectar la operación de la infraestructura informática debido a rezago tecnológico.
- Cambio de lineamientos en las políticas tecnológicas gubernamentales.

ÍNDICES DE GESTIÓN

a) Objetivo estratégico: PCO-04. Gestionar oportunamente soluciones de TI y las comunicaciones que mejoren el desempeño y la toma de decisiones.

Indicador: # de sistemas puestos en marcha en el plazo planificado / Total de sistemas planificados en el año.

b) Objetivo estratégico: PCO-05. Cumplir con los niveles de servicio acordados a los clientes internos.

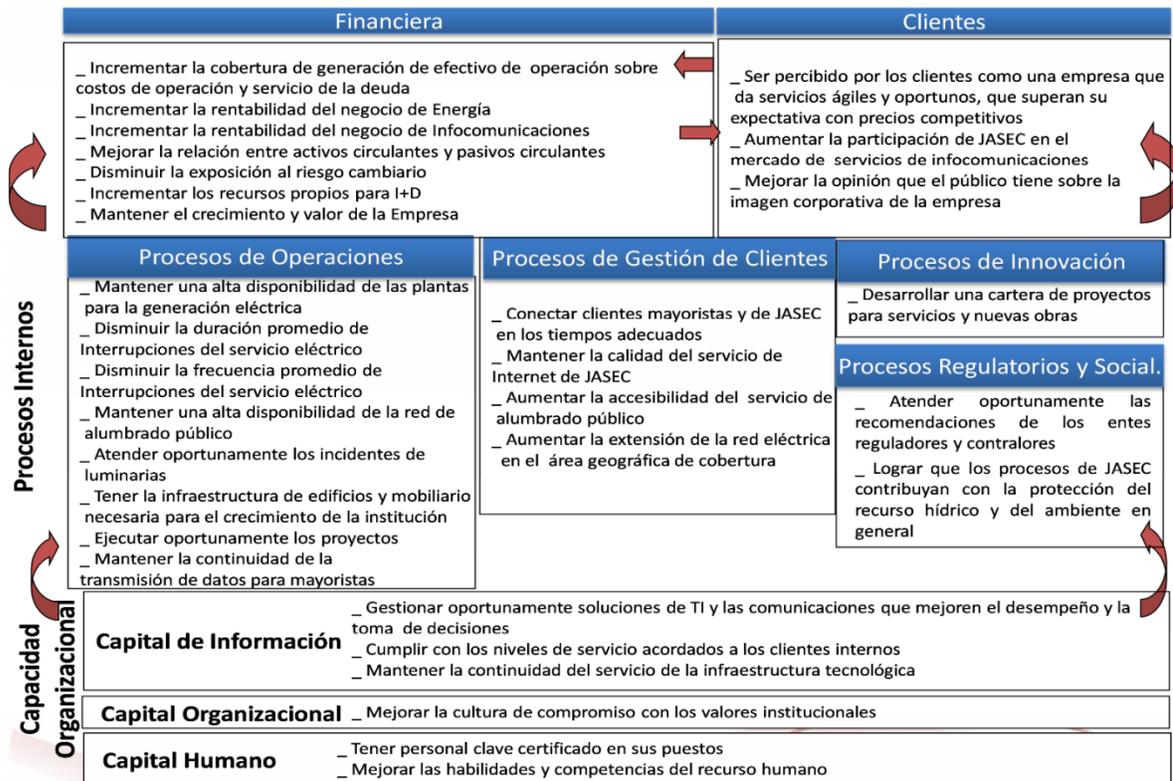
Indicador: # de incidencias atendidas en el tiempo acordado en los SLA / # de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

incidencias atendidas.

c) Objetivo estratégico: PCO-06. Mantener la continuidad del servicio de la infraestructura tecnológica.

Indicador: Disponibilidad de la infraestructura total = (D.Sistemas + D. Bases de datos + D. Redes + D. Central Telefónica) / 4.

VINCULACIÓN DE LAS TIC CON LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL:

PROYECTOS Y PRIORIDADES

El proyecto de automatización requiere definir prioridades y establecer un tiempo de desarrollo de cada proyecto por parte de la JASEC.....

Las prioridades se establecieron considerando los siguientes aspectos:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Impacto en lograr una modernización, eficiencia y efectividad en la administración de las operaciones.....
- Atención de riesgos a la continuidad de servicios.
- Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad para apoyar la gestión de la JASEC tanto a nivel de control administrativo como en el nivel gerencial.
- Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva.
- Urgencia operativa.

Se entenderá **1** como alta, **2** como media y **3** como baja prioridad.

Tabla 1: Prioridades para el Desarrollo

Proyecto	Prioridad	Impacto en lograr una modernización	Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad	Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva	Urgencia operativa
Integración horizontal y vertical de las áreas Funcionales Financiero-Administrativas (Desarrollo)	1	1	1	1	1
Transportes (Desarrollo)	3	2	2	2	3
Aplicaciones Móviles (Apps)	1	1	1	1	1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyecto	Prioridad	Impacto en lograr una modernización	Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad	Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva	Urgencia operativa
Sistema de gestión documentos	1	2	2	2	2
Sistema de Gestión del conocimiento	2	2	2	2	2
Sistema Control de Activos y Pasivos Financieros	2	2	2	3	2
Rediseño de Sistemas de Presupuesto y Contratar Bienes y Servicios	2	2	2	2	2
Servicio al Cliente (Proceso)	1	1	1	1	1
Facturación y Cobro (Proceso)	1	1	1	1	1
Sistema de Control de Obras (SICOB) (Planeado)	1	1	1	1	1
Producción (Planeado)	2	2	1	3	2
Apoyo a la toma de decisiones (Planeado)	2	2	2	3	2
Seguridad, operación y contingencia	1	1	1	1	1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyecto	Prioridad	Impacto en lograr una modernización	Impacto en proporcionar información oportuna y de calidad	Impacto en el ámbito de atención al cliente y diferenciación competitiva	Urgencia operativa
del negocio (Proceso)					
Administración y control de proyectos (Planeado)	2	2	2	3	3
Administración y recuperación del Almacenamiento (Proceso)	2	2	2	2	2
Plataforma integrada de telefonía y gestión (Planeado)	1	1	1	1	1
Despacho de Energía (Planeado)	1	1	1	2	2
Clientes livianos (Proceso)	2	1	1	1	2
Sistema para gestión de flujos de caja	2	2	2	2	2
Sistema para estudios tarifarios	2	2	2	2	2
Centro de control y monitoreo para Datacenter	2	2	2	2	2
Planta eléctrica y UPS para Fátima	1	2	2	2	1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
ESTIMACIÓN DE TIEMPOS Y COSTOS

La siguiente tabla muestra la estimación de tiempo y costos para el desarrollo de cada uno de los proyectos propuestos en este plan.

Tabla 2: Proyección de la Inversión y Tiempo

Proyecto	Tiempo (meses)	Estado
Integración horizontal y vertical de las áreas Funcionales Financiero-Administrativas	6	Planeado
Sistema Gestión del Conocimiento	7	Planeado
Sistemas de Presupuesto y Contratar Bienes y Servicios	10	Planeado
Sistema Gestión de Flujos de caja	7	Planeado
Transportes	4	Planeado
Control de Pólizas	6	Planeado
Sistema de Plataforma de Atención al Cliente	4	Ejecutado
Facturación y Cobro	16	En proceso
Sistema Toma de Lecturas	6	Ejecutado
Sistema de Control de Obras (SICOB)	6	Planeado
Despacho de Energía	6	Planeado
Administración de la Producción y Mantenimiento de Plantas y Equipos	8	Planeado

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyecto	Tiempo (meses)	Estado
Sistema de Información Gerencial	6	Planeado
Seguridad, operación y contingencia del negocio	8	Planeado
Aplicaciones Móviles (apps)	6	En ejecución
Administración y control de proyectos	8	Planeado
Virtualización de servidores	4	Ejecutado
Datacenter Segunda fase del Data Center	3	Planeado
Sistema gestión de documentos	5	En ejecución
Administración y recuperación del almacenamiento	3	En proceso
Plataforma integrada de telefonía	3	Ejecutado
Clientes livianos (VDI)	3	En proceso
Sistema para estudios tarifarios	6	Planeado
Sistema digitalización expediente cliente	8	Planeado

Cronograma Estimado de Proyectos 2018-2019

Proyecto	2018				2019				Prioridad
	Trimestre				Trimestre				
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyecto	2018			2019			Prioridad
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Integración de las áreas Funcionales Financiero-Administrativas							1
Desarrollo de aplicaciones móviles							1
Sistema de gestión documental							1
Rediseño Sitio Web							2
Plan Contingente Informático							2
Despacho de Energía							1
Adquisición de solución para respaldo de información de usuarios y servidores virtuales							2
Adquisición de solución para virtualización de escritorios y aplicaciones							2
Plataforma Integrada de Telefonía y Gestión							1
Sistema gestión de flujos de caja							2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Proyecto	2018			2019			Prioridad
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
Sistema Administración y control de Proyectos							2
Sistema de Facturación multinegocio							1
Rediseño sistema de Presupuesto y Proveeduría							2
Sistema de Cuentas y Documentos por Cobrar							2
Sistema de Activos y Pasivos Financieros							2
Sistema para estudios tarifarios							2
Proyecto de Seguridad, Operación y Contingencia del Negocio							1

Se entenderá prioridad 1 como alta, 2 como media y 3 como baja prioridad.

Servicios de valor agregado:

El primer análisis que se efectuó fue definir los productos o servicios que podemos brindar

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

a través de la red de fibra óptica, estos no necesariamente son los que se implementarían de primero ya que esto va definido según los estudios de mercadeo.

Seguidamente se detallan estos servicios:

1. Data Center.
2. Almacenamiento.
3. Hosting.
4. Colocation.
5. Video Vigilancia.
6. Centrales Telefónicas.
7. Sitio de Recuperación de desastres de otros data center.
8. Correo Electrónico para clientes home y empresarial.
9. Escritorios virtuales.
10. Bases de Datos Administradas.
11. Seguridad Informática perimetral.
12. Wireless empresarial.
13. Servidores Virtuales.
14. SaaS.

Por un tema de oportunidad y de prontitud en la implementación de estos productos, a nivel de ingeniería se trabajó en el desarrollo de cuatro de estos productos los cuales son:

1. Data center DCaaS.
2. Servidores Virtuales.
3. Centrales Telefónicas IP.
4. Escritorios virtuales.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Por lo tanto, finaliza recomendando aprobar el Plan estratégico del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Hace ver don Alfonso Víquez que la aprobación de dicho plan se podría dar con la aclaración de que el tema presupuestario sea conocido en la Comisión de Finanzas.

Consulta don Carlos Astorga ¿qué visualiza para el periodo 2019 según la lista de proyectos mostrados anteriormente?

Resalta don Guillermo Gómez que debe de proceder a realizar una sesión con los Jefes de Área y personal de TI esto por cuanto hay algunos que se requieren para el periodo 2018 como por ejemplo el análisis de vulnerabilidades, el cual es muy importante a nivel institucional, para el próximo año se desea continuar con el sistema de facturación el cual es un proyecto que tienen una connotación muy importante para la institución y así con cada uno de ellos, con el fin de determinar que se va a incluir en el presupuesto 2019.

Resalta don Luis Gerardo Gutiérrez que dado a que en este Órgano Colegiado se encuentran presentes dos miembros de la Comisión Financiera, así como el Gerente General y el Subgerente, desea plantear la posibilidad de que en un determinado momento sea presentado este informe ante dicha Comisión, dado a que en una de las filminas se indica que se prevé la posibilidad de que se podría estar brindando servicios de valor agregado, con los cuales JASEC podría obtener ingresos adicionales, los cuales podrían ayudar a atender el pago del alquiler de servicio de la Central Telefónica, y así esos ingresos podrían incluirse en el presupuesto 2019.

Consulta don Raúl Navarro sobre la debilidad presentada en cuanto a que “no se cuenta con un Administrador de Bases de Datos formalmente nombrado”.

Resalta don Guillermo Gómez que el tema se refiere a que se requiere una persona

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

especializada en Bases de Datos, ya que lo que actualmente se tiene es una consultoría por horas, lo cual se ha sabido manejar a la fecha, pero lo ideal sería que exista un administrador dedicado propiamente a esa función con el fin de que se centralice la función.....

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

4.a. Aprobar el Plan estratégico del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

4.b. Trasladar a Comisión Financiera dicho informe con el fin de que se valoren los contenidos presupuestarios correspondientes.

4.c. Instruir a la Administración para que coordine lo pertinente para que el Área de Tecnologías de Información, haga llegar la información correspondiente a la Comisión Financiera, además que se establezca una priorización de proyectos en función de los recursos que puedan asignarse para el próximo año.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

Para esta acta no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

6.a. Informa don Carlos Astorga que en Comisión Financiera se conoció el tema de la línea de crédito con el BCR, lo cual ha ido avanzando, a raíz de esto solicita a la Gerencia o Subgerencia se brinde un avance al respecto, puesto que como Junta Directiva se debe actuar rápidamente.

Destaca don Francisco Calvo que anteriormente se conversó de la necesidad de darle lo más rápido posible tramite a la aprobación de la línea de crédito de capital de trabajo, esto dado a que se le está debiendo al ICE dos facturas y media, lo que resulta muy serio en el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

sentido de que en cualquier momento se pueda dar un cobro judicial, a raíz de esto el comité del banco aprobó la línea y el trámite faltante sería la ratificación, misma que se hará el día de mañana, posterior a eso el BCR genera un documento oficial en el que le indica a JASEC la aprobación de la misma con sus respectivas condiciones, así las cosas el Área Financiera está trabajando en un informe para la Junta Directiva, justamente para explicar los antecedentes y donde se demuestra que la línea que se está aprobando es idéntica en sus condiciones a la renovación de la línea que se aprobó al inicio.....

6.b. Solicita el señor Astorga Cerdas se brinde un informe sobre el tema de las deducciones automáticas en el BNCR.

6.c. Desea saber don Carlos Astorga si a raíz de los nuevos sistemas presentados por TI se ha valorado la opción de los marcadores de entradas y salidas.

Resalta don Carlos Quirós que el tema próximamente se verá en la Comisión de Desarrollo Humano, con el fin de brindar una solución al respecto.

6.d. Solicita don Alfonso Víquez permiso para ausentarse de las sesiones que se realicen del 08 al 29 de noviembre de los corrientes, por motivos personales.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes y se abstiene el director Víquez Sánchez.

6.d.1. Conceder permiso al director Víquez Sánchez a no participar de las sesiones que se realicen del jueves 08 de noviembre hasta el 29 de noviembre del año en curso, ambas fechas inclusive.

.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:51 HORAS

**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE**

**Licda. ESTER NAVARRO UREÑA.
SECRETARIA ad hoc.**

VOTOS DISIDENTES

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

**Lic. RAÚL QUIRÓS QUIRÓS, MBA
AUDITOR INTERNO**

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 022-2018 que incluye 30 folios.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....